



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 001956 08.05.18.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

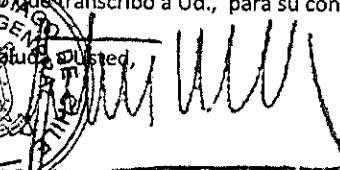

1. ORDÉNASE el pago de \$ 54.236.- (Cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y seis pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externo al Sr Francisco Leiva Larenas de nacionalidad chilena, Cédula de Identidad [REDACTED] en el marco de su participación en recolección de muestras in situ de la especie *Oncorhynchus Kisutch*, con el propósito de realizar análisis genético y caracterización fisiológica de la especie en Puerto Montt, por el día 03 de Mayo 2018, en el marco de Proyecto CORFO 15PTEC-47685 dirigido por el Sr. Rodrigo Vidal.

2. El gasto de \$ 54.236.- (Cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y seis pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 66-60705-4 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS 1112.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Señor, Distinguido,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMF/csp

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central

